



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 08 de octubre de 2024

NOTA N°: 679/2024

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de presentar los reparos a fin de subsanar la retención, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO” I.D. N° 450.723, en el siguiente punto observado:

1. Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos. Con respecto a la observación realizada el comité de evaluación manifiesta, que hubo un error involuntario en la solicitud de los documentos sustanciales teniendo en cuenta que ambos documentos se encuentran Activo en el Sistema Información de Proveedores del Estado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.



RICHARD GABRIEL BERNAL ARMOA
Cap Int - Jefe Depto UOC